

# EL VENEZOLANO.

DOS PESOS.  
POR 3 MESES.

Malo periculosam libertatem quam quietum servitium. — Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

TRIM. 1.  
N. 10.

CARACAS LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1840, 11 Y 30.

## PORMENORES DE LA PUBLICACION.

El papel será de la marca del presente número.  
Su costo el de dos ps. anticipados, por la suscripción de un trimestre, y dos reales por el número suelto. Saldrá el lunes de cada semana.  
Los señores suscriptores de la capital, lo recibirán en sus casas. Los de fuera, por los correos inmediatos á la publicacion, con toda exactitud.  
Admite remitidos, si guardaren armonia con los principios y moderacion del papel.  
Publicará avisos por el precio de un peso, si no exceden de ocho renglones: los mayores serán ajustados segun su extension.  
Los avisos de los señores suscriptores, se publicarán gratis.  
Los señores impresores y redactores de periódicos, que tengan la bondad de querer permutar lo que publiquen, recibirán inmediatamente que lo avisen, ó que empiecen á remitir sus producciones, un número del *Venezolano*.  
Estos impresos, así como los remitidos, libres de porte, pueden dirigirse al Redactor del *Venezolano*: en Caracas.  
Los avisos que quieran publicarse, su importe, los de suscripción ó ventas, y cuanto tenga relacion, con el producto metálico del papel, se dirigirá al Sr. M. J. Mora. Los números sueltos se expenderán en la esquina de San Juan, canastilla del Sr. Ramon Ochoa, y en la esquina de la Torre, en la del Sr. José Antonio Hernandez.  
En los números siguientes se anunciará el nombre de los correspondientes del periódico, para su venta y suscripciones, en otras provincias y pueblos de la República.  
Toda noticia ó escrito, ya sea conveniente al comercio, ya á la agricultura, ya á las artes, ó ya á cualquiera otro objeto de interes público, no solo será publicado gratis, sino que se recibirá como un favor; pues que el *Venezolano* se dedicará tanto á los intereses materiales del pais, como á los políticos, intelectuales y morales; y nunca podria hacer solo lo que ayudado por el patriotismo de los ciudadanos, desearios de trabajar por el bien de la comunidad.

Caracas Octubre 18 de 1840.

## Articulos exportables: precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.	PRECIOS.		DROS.
	De	á	
ALGODON.....			0,60
AÑIL TUY.....		1,37	0,05
IDEM VALLES DE ARAGUA.....		1,25	0,05
IDEM BARINAS.....			0,05
CACAO.....	17,00	18,00	0,82½
CAFE.....	9,50	10,00	0,60
CUEROS DE RES.....		9,50	0,25

El derecho de 25 centavos que se pone á los cueros, es sobre cada uno y no sobre el quintal.

**Algodon.**—Ninguna venta.  
**Añil.**—144 zurrone de San Sebastian fueron vendidos la semana última á 9½ y 9¾ reales, y en la presente se han realizado de 8 á 10 zurrone de los Valles de Aragua á 10 reales.  
**Cacao.**—De 16 á 18.  
**Café.**—La existencia es muy pequeña: el de tierra caliente se vende de 8½ á 9 pesos, y el de tierra fria á 9½ y 10 pesos el superior.  
**Cueros.**—Muy solicitado á 9½ pesos.

## ACOPIO DE FRUTOS.

**Café.**—Premio mensual por anticipaciones, de 1 á 1½ p. c.—Comision de recibo, almacenaje y venta, 2 p. c.  
**Aguardiente de Caña.**—Hay una persona que contrata con los hacendados y alambiqueros todo el que produzcan, al precio fijo de 8 pesos por carga de buena calidad.

CAMBIO MINUTO.	De		a
Onzas españolas.....	4		5 p. c.
Idem americanas.....			3
Piezas de 1 y 2 francos.....	2		3
Macuquino escogido.....	8		10
Pesetas sevillanas.....	10		12

## BANCO COLONIAL BRITANICO.

EN EUROPA, Agosto 30 de 1840.

Capital del banco, en acciones de á 100 £	20.000
Dividendo por año	8 p. c.
Pagado por los accionistas.	25 p. c.
Precio de las acciones en el mercado	37

EN CARACAS.

Descuento: al 1 p. c. mensual: dos firmas; y plazo mayor prefijo de 6 meses.  
Depósitos: por 3 meses no ganan interes: despues 4 p. c. anual desde el dia en que se hizo, si se fijó tiempo.  
Billetes de banco: á la par.

Nota del Editor.—Los pagares con respiro, presentan dificultad para su descuento.

## PRESTAMISTAS.

Préstamos: Del 1 al 1½ p. c. mensual; buenas seguridades y plazos convenientes.  
Descuento: del 1 al 1½ p. c. mensual.

FONDOS PUBLICOS.	De	a
Deuda consolidada de Venezuela de 3 y 5 p. c. (1)	9½	10
Deuda consolidada de Venezuela (2)	52	54
Deuda de tesorería ó agrícola (3)	25	30
Deuda subsidiaria, muy escasa (4)	90	95
Rezago decimal (5)	00	5
Deuda consolidada de Colombia y	00	8
Deuda consolidada de Colombia (6)	00	8

(1) Convertible en consolidada de Venezuela, y ademas se admitirá hasta 30 de Abril de 1841 en pago de rezago de contribuciones, impuestos y derechos debidos hasta 30 de Junio de 1831, y de deudas á la renta extinguida del tabaco. Pagado que sea por los deudores de la renta decimal á sus acreedores endosatarios lo que ella debia, el saldo á favor de la renta lo pagarán con deuda consolidada.  
(2) Convertible en dinero, y devenga el interes de 5 por ciento anual en efectivo, pagadero por trimestres en los primeros quince dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, épocas de la conversion.  
(3) Se admite en pago de capitales y réditos del empréstito agrícola, Escasen.  
(4) Se admite en pago de la cuarta parte de los derechos ordinarios de exportacion.  
(5) Se admite en compensacion de deudas á la extinguida renta decimal  
(6) Los tenedores de estas deudas tienen que ocurrir á N. Granada y Ecuador.

## COMISIONES.

Por recibo, almacen y venta de azúcar, papelon y aguardiente 4 p. c.

## VENDUTA PARA LA SEMANA.

Continua en casa del Sr. Prospero Rey, calle de Carabobo, entre la esquina de la Sociedad y la del Gobierno.

## GIRO DE LETRAS.

	De	a
DEL BANCO COLONIAL B. SOBRE LONDRES.		
Libra esterlina por macuquino.		
Cambio actual y premio, á 90 dias vista.	6½ p. c.	
Sobre los Estados Unidos, á 30 dias vista.		
Ademas del cambio de moneda de 25 p. c.		
Sobre Santómas, á 15 y 30 dias vista.	4½ p. c.	
Ademas del cambio expresado.		
Sobre la Guaira: pesos macuquinos.	½ p. c.	
Sobre Puerto Cabello á 15 vista, á la par.		
Agentes del Banco.		
Guaira, Sr. Roberto Syers.		
Puerto Cabello, Sr. Royal Phelps.		

## Letras particulares.

Libra esterlina por macuquino, sobre Londres: cambio actual y premio, á 90 dias vista, 6,25 á 6,30

La moneda fuerte, Spanish Dollars, tiene la diferencia de 25 p. c. mas que el macuquino, ó moneda corriente.

Derechos de exportacion de la moneda.—Oro, 1 p. c.—PLATA, 2 p. c.

## CORREOS EN CARACAS.

**NORTE.**—Para la Guaira salen todos los dias á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Entran del mismo puerto á las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.

**ORIENTE.**—Salen los Miércoles, á las 2 de la tarde.—Entran los Viérnes, despues de las 12 del dia.

**OCCIDENTE.**—Salen los Miércoles, á las 6½ de la tarde.—Entran los Sábados, á las 8 de la mañana.

**SUR.**—(Para solo el Tuy.) Salen los dias 3 y 18 de cada mes.—Entran los dias 10 y 17 de idem, idem.

## PAQUETE INGLES.

Sale de Falmouth los dias 3 y 17 de cada mes. Trae noticias de Londres del 1.º y 15.—Llega á la Guaira los dias 8 y 23, con la variacion que causa el tiempo.—Sale de la Guaira á las 72 horas de su llegada.

## COMERCIO INTERIOR.

Precios corrientes de los productos y manufacturas del pais y principales objetos de consumo en Caracas.

	Desde	hasta
<b>Productos del Llano.</b>		
Ganado en pie, la res . . . . .		
Carne, la arroba . . . . .	7r	8r.
Queso, la arroba por partidas . . . . .	22r	24r.
Idem de Oriente, la arroba . . . . .	14r.	16r.
<b>Grasas.</b>		
Manteca en rama, el quintal . . . . .		5p.
Idem beneficiada, el quintal . . . . .		25p
Idem de botij, de 8 botellas . . . . .		22r.
Sebo crudo, el quintal . . . . .		15p.
<b>Pan.</b>		
Harina, dos quintales en dos barriles . . . . .	17p.	18p.
Maiz, la fanega . . . . .		6p.
<b>Menestras: todas con demanda y alto precio.</b>		
Carraotas, la fanega . . . . .	15p.	16p.
Frijoles, la fanega . . . . .	12p.	13p.
Arroz del Norte en la Guaira, el quintal . . . . .		
Arroz del pais, en Caracas, la fanega . . . . .	8p.	10p.
<b>Salazon de Oriente.</b>		
Liza, la arroba . . . . .		2p.
Lebranche, la arroba . . . . .		2p.
Pescado de fondo, la arroba . . . . .		12r.
<b>Productos de caña.</b>		
Azúcar de pilon la arroba . . . . .		6p.
Idem de panela de Mérida . . . . .		5p.
Azúcar moscabada . . . . .		
Papelón de Caracas, la carga . . . . .		14p.
Papelón del Tuy, la carga . . . . .		10p.
Rom comun, la carga . . . . .	7p.	8p.
Rom bueno, la carga . . . . .	9p.	10p.
<b>Manufacturas.</b>		
Zuela del Llano, el quintal . . . . .	31p.	32p.
Zuela de Maiquetia . . . . .		
Zuela de la costa . . . . .		
Cordobanes del Oriente, la docena . . . . .		7p.
Hamacas: con demanda . . . . .		
Pavas de Margarita, la docena.. . . .		12r.
<b>Del Occidente.</b>		
Cordobanes, la carga . . . . .	75p.	80p.
Moch. de pita: en partida: de mula, el par . . . . .		8r.
Idem . . idem . . idem . . de burro, el par . . . . .		6r.
Lana, la arroba . . . . .	4p.	4p. 4r.
Frazadas buenas, la docena . . . . .	14p.	
Idem inferiores, la docena . . . . .	9p.	
Hamacas: con demanda y alto precio . . . . .		
<b>Acetite de coco.</b>		
De Maracaibo: botella, . . . . .		24r.
De Oriente . . idem . . . . .		24r.
<b>Almidon arropa . . . . .</b>		12r.
<b>Tabaco.</b>		
De Orituco, de primera calidad, el quintal . . . . .		35.
Idem de segunda, el quintal . . . . .		16p.
Idem de tercera, el quintal . . . . .		11p.
De Guaruto de primera, el quintal . . . . .		24p.
Idem de segunda, el quintal . . . . .		12p.
Guanape, muy solicitado . . . . .		
Cumanacoa de primera . . . . .		
Idem de segunda, el quintal . . . . .		22p.
Idem de tercera . . . . .		12p.
Idem de Upata . . . . .		17p.]
<b>Maderas.</b>		
Tablazon de cedro . . . . .		
De medida: 3 v. largo: ½ v. ancho: 1 pulgada grueso, carga de 4 tablas . . . . .		10p.
Ordin., 2½ v. : ½ de anc.: 9 lin grueso, idem . . . . .		20r
Madera gruesa, escasa . . . . .		
<b>Animales.</b>		
Muletos reinosos, uno . . . . .	60p.	
Mulas regulares, idem . . . . .	50p.	
Superiores . . . idem . . . . .	90p.	
Burros buenos . . idem . . . . .	30p.	
Pollinos . . . idem . . . . .	40p.	
Cerdos: entre los mejores y los peores, uno . . . . .	20p.	
De la costa . . . . .	9p.	
Cocos, el ciento . . . . .	5p.	
Sal de todas clases . . . . .	7p.	

## FONDOS AMERICANOS EN LONDRES.

	De	a
Ultimas ventas de la semana.—Setiembre 1.º		
Buenos Aires, 6 p. c.		
Chile, 6 p. c.		45
Colombia, 6 p. c.		24½
1824, 6 p. c.		
México, 5 p. c.		
1825, 6 p. c.		28½
1837, 5 p. c.		30½
diferidos, 6 p. c.		9

## FLETES TERRESTRES EN LA SEMANA ANTERIOR.

	DE	A
<b>Norte.</b>		
De Caracas á la Guaira, la carga . . . . .	7r.	10r.
De la Guaira á Caracas, la carga . . . . .	14r.	2p.
<b>Sur.</b>		
De Santa Lucia, la carga . . . . .		2p.
De Ocumare, la carga . . . . .		14r.
<b>Oriente.</b>		
De Caucagua, la carga . . . . .		4p.
De Guaitire, la carga . . . . .		2p.
<b>Occidente.</b>		
De Maracay, la carga . . . . .	20r.	3p.
De la Victoria, la carga . . . . .	18r.	20r.

Bestias de silla para la Guaira y de la Guaira 4 pesos, casa de Delino, calle del Comercio número 137, de Mc. Manus, calle de Orinoco número 1, y de Valarino, casa de la bolsa.

**Nueva York 22 de Agosto.**—Algodon.—Se dió salida á 1.100 sacas del de *Upland* y de la Florida, de 7½c. á 9½c.: á 200 de Mobila, de 8c. á 10½c.; y á 350 de Nueva Orleans, á términos que no se hicieron públicos.

**Añil y grana.**—Se vendieron 10 cajas de añil de Manila, de primera calidad á 1p. 5c.; y 10 zurrone de Caracas, á 1p. 27c. ambos á 6 meses.

**Café.**—Se vendieron 800 sacos del Brasil, de 9½c. á 10½c.: á 500 de la Guaira de 10½c. á 11½c.: á 350 de Cuba, de 10c. á 10½c.: á 150 de Java, á 13½c.: á 100 de Maracaibo, á 10c. todo á 4 meses: y á 700 de Santo Domingo, á 8½c. al contado.

**Cueros al pelo.**—Se dió salida á 1.720 de Chagres, á 14½c. al contado: á 300 de Maracaibo, á 11c. y 6 meses; y á 1.000 de Californias, á precio y plazo que no pudo traslucirse.

**Nueva York 29 de Agosto.**—Añil y grana.—El añil de Manila de primera calidad se vendió de 1p. 5c. y 6 meses: se despacharon tambien 5 cajas del de Bengala, á 85c. al contado; y de 10 á 15 zurrone del de Caracas, de 1p. 20c. á 1p. 25c. y 6 meses.

**Azúcar.**—Se vendieron 300 bocoyes de Puerto Rico, de 7½c. á 8½c.: 200 de Santa Cruz, de 8c. 9½c.: 350 de Nueva Orleans, de 6½c. á 7½c. 100 barriles de Cuba, terciada, y 70 bocoyes de idem moscabado, á 7½c.: 300 cajas de la Habana, blanca, de 7½c. á 11c.: y 100 id. de id. terciada, á 7½c. todo á 4 meses.

**Café.**—Se despacharon de 800 á 900 sacos del Brasil, de 10c. á 11½c.: 600 de Sumatra, de 11c. á 11½c.: 350 de la Guaira, de 10½c. á 11c.: 340 de Cuba, de 10c. á 10½c.: 100 de Java, á 13½c. todo á 4 meses; y 600 de Santo Domingo, de 8½c. á 9c. al contado.

**Cueros al pelo.**—Se dió salida á 900 de Rio Grande, á 15½c. y 6 meses; y á 600 de Santa Marta, á 12½c.

## NAVEGACION DEL RIO AROA.

La compañía minera boliviana de Aroa ofrece sacar frutos para Puerto-Cabello por el rio de Aroa, bajo los siguientes términos, á saber:

- 1.º Recibir los frutos en S. Nicolas, pesarlos y dar al interesado el recibo correspondiente para su seguridad.
- 2.º Ponerlos de S. Nicolas en Puerto-Cabello á razon de 8 reales sencillos por 110 libras en doce dias: con tal que la partida no baje de 150 sacos de á 110 libras cada uno.
- 3.º Responder por las averías en los frutos en el tránsito y por su peso en caso de robo solamente; y abonar las averías al contado y al precio de la plaza.
- 4.º Si los frutos demorasen mas de los doce dias fijados para su entrega en Puerto-Cabello, la compañía responderá por el perjuicio que la demora ocasiona en la diferencia del precio.
- 5.º Los Sres. R. Phelps y Compañía en Puerto-Cabello, el Sr. Dr. Ignacio Oropeza en Barquisimeto, y en Aroa los encargados de los varios puntos, están facultados para hacer contratos sobre los fletes.—Oficina principal, Aroa Setiembre 1.º de 1840.—Edward Harrison, director.

## TARIFA.

DE FLETES POR EL RIO AROA.

La compañía minera boliviana ofrece al público trasportar frutos y mercancias, bajo los siguientes términos:

- A SABER.
- De Yumare á la Boca de Aroa por 110 libras brutas . . . . . 10 reales.
  - Del Rio de la Cruz á id. id. . . . . 9 id.
  - De Tablero á id. id. . . . . 8 id.
  - De S. Nicolas á id. id. . . . . 7 id.
  - De S. Nicolas á Puerto-Cabello id. . . . . 8 id.

Y viceversa, retornos por el mismo grado abonar las averías en los frutos y responder por su peso en caso de robo solamente, pero en ningun otro caso responder por las mermas; y en toda clase de mercancias solo se obliga á esta responsabilidad pagando el interesado uno por ciento sobre su valor.

Despues de avisado el dueño de la llegada de sus frutos ó mercancias á su destino, quedará obligado á sacarlas del almacen dentro de ocho dias, ó entenderse con el encargado donde se hallaren para estenderle este término.

El interesado pagará el flete al recibir sus efectos.  
Oficina principal, Palacio de Aroa Setiembre 1.º de 1840.  
Edward Harrison, director.

## TERMOMETROS PARA INGENIOS.

EN casa de J. P. Whiting, esquina de la Sociedad, hay termómetros grandes, para graduar melaos y azúcar moscabada. Caracas Setiembre 19 de 1840.

## Bestias.

EN la casa en donde está la bolsa, se compran y se venden mulas y caballos, y se alquilan para paseos en los alrededores de la capital y para otro punto cualquiera de Venezuela.

## El Doctor

ARTURO Baillie, avisa á sus amigos y al público, que ha mudado su domicilio á la casa número 133 calle de las Leyes Pátrias.

A LA AGRICULTURA, AL COMERCIO Y A LAS ARTES.

Ofrecidas las columnas del *Venezolano* para todo lo que interese á estos grandes objetos, lo que falte en ellas ó sea imperfecto, dependerá de la voluntad ó falta de voluntad de los señores agricultores, comerciantes y artesanos que callen sus útiles indicaciones.



El Venezolano.

DEUDA PUBLICA.

Habló por fin el ministerio: no hay que dudar, véase la gaceta de 11 del corriente. Pero no caigan nuestros lectores en la tentación de creer, que ha hablado de la materia que encabeza como texto. *Deuda extrangera*, dice el mote, pero el artículo, que tiene sus dos columnas, no se refiere á tal *deuda*. Como somos francos y no nos picamos de infalibles, confesaremos paladinamente el chasco que sufrimos. Al leer el rengloncito, todo de mayúsculas, tuvimos un alégron. Ea, dijimos, habló el Ministro, y habló de *deuda*, y habló en castellano, cosa que nosotros profetizamos ahora tiempos. Tenemos entablada la discusión. Aquí vamos á ver las sólidas razones, los altos y encumbrados cálculos, y el fondo de los misterios. Esponjábanse el corazón con estas esperanzas, abríase el ojo, y la mente se preparaba para concebir sublimes verdades, y para resistir sofismas. Ibamos leyendo, con pausa y con ahinco, como quien busca cosa perdida, como quien desentraña misterios y teme encantamientos. Bajábamos de línea en línea, á lo largo de las columnas ministeriales; y en cada una esperábamos encontrar el fiero dragón, ó la serpiente con alas, ó la sirena harpada, ó el mago feroz y tremebundo. No de otro modo descendía armado de punta en blanco, lleno de ardimiento y resignación, y atado por la cintura, el espejo de los caballeros, el inmortal D. Quijote, en la cueva de Montesinos. Pero ¡oh flaca esperanza! ¡oh menguada espectación! cuan gratuito suponer! Todo era sueño: todo vision. Llegamos al fondo, al último renglonzote, y nos quedamos sentados, con la gaceta en una mano, y la otra en la mejilla, distraído el ojo ya, comprimido el corazón, y confundida la mente con un millar de ideas, que pululaban y se chocaban entre sí, y se iban y se venían, y nos tenían como mareados. ¿Qué es esto que nos está sucediendo? preguntábamos..... En fin, volvamos á leer. Y tuvimos la simpleza de encajarnos otra vez las dos columnas, y de llegar al mismo punto, con el papel en la mano y la otra en la mejilla, y el alma desconsolada. Veíamos el mote: *deuda extrangera*; y luego dos columnas cerradas, y nada de semejante *deuda*. Pero al cabo, digimos, de algo han de hablar tantos párrafos: dejémos á un lado el título, que puede haber quedado aquí por error de imprenta: veamos que dice el ministerio.

Prescindiendo ya de la caperuza, que no es del artículo sino un verdadero apodo, pasemos al examen de los conceptos ministeriales. Mas valiera que nunca hubiéramos formado tal resolución: hora menguada era aquella, y estaba de Dios que en todo nos chasqueáramos. Hallamos por fin, en resumen, que en vez de discusión se había dirigido á la prensa independiente una cruel invectiva, en lugar de la mesura y magestad propias de gobernantes de coturno, solo encontramos ligerezas, insultos y demasías; se nos daban ineptias por razones, y calumnias por verdades. Las observaciones y las quejas de la prensa, eran *criminales*; y hasta los favores, que pródigamente había dispensado algun periodista á tal ministerio, se correspondían con agrias inculpaciones. ¿Qué es esto señor? ¿será esto, decíamos, lo que nuestros mandones tienen por discusión patriótica? por miramiento á la sociedad? por satisfacción civil y culta á la opinion pública? Al ver, como lo confiesa la gaceta, que la prensa está unánime, ¿no se reconoce que la opinion lo está? ¿no se consideran los gobernantes moralmente obligados á satisfacer á la nación, á explicar su conducta? ¿no creen concierne á su honor, que se sepa como han dispuesto de 800.000 pesos, y como disponen de la suerte futura del país, necesariamente identificada con el crédito exterior? Estos señores que nos gobiernan, este ministro de hacienda, sobre todo ¿han podido figurarse que son irresponsables y absolutos? ¿se han olvidado de que salieron ayer de la masa del pueblo, y que mañana han de volver á ella? Cuando los monarcas y las aristocracias de Europa respetan tanto el clamor de la prensa y el juicio de sus pueblos, ¿este ministro de hacienda nuestro, ostenta así su independencia de la nación; y que él tiene bastantes base en el señor á quien sirve, cualquiera que sea la ignorancia en que se encuentre de los intereses públicos, y la distancia que le separe de opinion popular?

Pues que tan estraviado está el ministerio, procuremos al menos uniformar y concentrar la opinion, en esta materia tan importante. Los cuatro periódicos de la capital, concorde y esforzadamente, y de acuerdo con la opinion pública, que no es ni puede ser la de los mismos gobernantes, han condenado los procedimientos del ministerio, en cuanto á la materia nacional de la *deuda pública*. Cada uno, según su modo de ver, ha combatido esa conducta del ministro, y emitido sus cargos ¿qué hace el ministro, en la incapacidad de defenderse decorosamente? Prescinde de acusaciones. De todas ellas y de los cuatro periódicos, hace un volumen informe y extravagante, y llamándose *nación*, y dejándolo á un lado los cargos y los argumentos, llama *apasionados, antipatrióticos y criminales* todos los escritos; y luego dice que *continuará*.

Bien puede continuar: pero sepa el ministro de hacienda, que no lo ha hecho todo con hacer esto; ni con seguir en ello: que por lo mismo, quedan vigentes las acusaciones que le ha dirigido la prensa; y los pueblos le sentencian en rebeldía. Tengan presente, él y sus colegas, y tambien el gefe del Ejecutivo, que así es como acabarían de formar la opinion, que los excluya mas adelante de la escena pública, porque no saben ó no quieren administrar bien los negocios públicos; y por que ha llegado el tiempo, en que los antojos y las pasiones del hombre empleado deben quedar arrinconados en su casa, como armas inútiles y muy perjudiciales, en el bufete en que despacha los negocios comunes. Atacar su mala administracion no es atacar á la República: es de-

fenderla contra malos administradores. Ese language es el de las monarquías absolutas: es el de los *tiranos*; que se ponen en lugar del pueblo. Lean la constitucion, por la cual están en esos puestos; que esto bastará para saber, que *la nación es la reunion de todos los venezolanos, en un pacto de asociacion política*; y que ellos no son sino *agentes y comisarios, transitorios, sujetos á las leyes escritas, responsables por su conducta y obligados á respetar los derechos y opiniones*, que en el círculo constitucional corresponden á los hombres, á los pueblos, y á todas las entidades morales, que forman el cuerpo político.

El Congreso vendrá; y si corresponde á las esperanzas de la nación, y á los grandes deberes de la época en que se reúne, reasumiendo su magestuoso carácter, destruirá esas falsas doctrinas, dará en tierra con esas pretensiones exorbitantes, y pondrá á raya las demasías de los que hoy manejan temporalmente el Poder Ejecutivo. Entretanto, y volviendo á la cuestion *deuda pública*, concluiremos por hoy con lo siguiente.

Los cargos hechos por el *Venezolano* al ministro de hacienda, son dos; porque ha reservado los demas, que son *gravísimos*, para otra oportunidad. Esos dos son los siguientes: primero, haber prolongado cerca de tres años la negociacion que mandó hacer el Congreso, para consolidar la deuda exterior, cuando este arreglo era materia de tres ó cuatro meses: segundo, haber convertido en negocio secreto, un convenio cuyos antecedentes, medios y fines, así como los derechos y los deberes de una y otra parte, eran absolutamente públicos, y en que el honor de la nación, y el personal del ministro, exigían *prontitud y claridad*.

Esa prolongacion indefinible, mientras se ha estado sacando de nuestra tesoreria los caudales públicos, hasta cerca de un millon de pesos, ha sido y es contraria y ominosa al crédito de la República, que con franqueza y buena fé ha querido y quiere consolidar su crédito. Poco saber basta para conocer, que mientras mas tiempo pase, mas nos perjudicamos. La nación no disfruta ya de los bienes del crédito exterior, por esa misteriosa lentitud. Aquí tendríamos ya muchos capitales extrangeros, caminos y otras empresas de pública utilidad se estarían llevando á cabo, si el portafolio de hacienda hubiera estado en manos hábiles y dignas de llevarlo. Ese *misterio, esa ocultacion* de todo ha sido estemporánea, impropia y ominosa.

No se ande propalando enfáticas indicaciones, con que no podemos ser alucinados los venezolanos. En fin, si no nos estendemos mas sobre estos dos cargos, que envuelven *mucho, muchísimo*, es porque estamos provocando el ministerio á la discusión; y no somos tan niños, que vayamos á revelar al ministro cuales son sus flancos, y de que manera ha de *remendar sus expedientes*, y cubrir la inmensa responsabilidad que pesa sobre él. Ni porque calle, como lo hizo antes, ni porque insulte y provoque, como lo hace ahora, incurriremos en la puerilidad de perjudicar la causa de la nación. Entre en la materia; y cuando quiera contestar los cargos y argumentos del *Venezolano*, no se venga llamando la patria, la república, la nación, ni Venezuela; que él no es sino un agente ó empleado, que por sus hechos demuestra diariamente, la mas absoluta incapacidad. Hoy mismo creemos que no es él, que no es el ministro de hacienda, el que hablando de *deuda pública*, del *primer negocio de la hacienda*, escribió las columnas del artículo del once, ni las dictó, ni supo de ellas, ni quizá se las consultaron, porque esto habria sido inútil; pero en *negocio de hacienda*, es de justicia y de necesidad referirse al que lleva el portafolio. Una de dos cosas ha de ser cierta: ó es suya aquella raquílica defensa, ó es de un colega, ignorante de la materia, que para ayudarlo á salir del apuro, le forjó una nueva cruz. Si lo primero, *he aquí el ministro*, si lo segundo, *ecce homo*.

AÑIL

Seis ú ocho personas notables, entre los agricultores de esta provincia, se han dirigido al Redactor del *Venezolano*, ya por escrito ó ya de palabra, para que se ocupe en la materia del presente artículo, como una de las mas importantes para la agricultura. En efecto lo es, y el *Venezolano* se honra en admitirla en sus columnas, y consagrarle sus débiles esfuerzos.

El añil de Venezuela fué en el principio de su produccion, tan apreciado, que los exportadores lo estimaban como de esquisita calidad. Fué mejorando hasta el tiempo de la revolucion de independencia, en la cual declinó, como todas las cosas. En los años de Colombia, es decir, de 1822 á 1830, nada adelantó notablemente, y aun se introdujo el torpe vicio de adulterar el producto en algunas partes. Inmediatamente fué descubierto aquí y en Europa, y la consecuencia no podia ser sino la que fué: una caída en el crédito del artículo. Por esto, y por que los reconocimientos que entonces se hacían eran indulgentes en concepto de los comerciantes de esta plaza, se introdujo la novedad de que en lugar de rebajarse al agricultor medio real en libra, del flor medio, se le empezara á descontar un real. La rebaja era y es absurda, porque no tiene relacion con la calidad del añil, ni con la demanda, ni con nada, pues que al ajustar añiles se pide y ofrece por el flor, dando por sabido lo que cada calidad inferior á flor, ha de obtener, porque tal es la costumbre inmemorial. Por consiguiente el flor medio, ha sufrido siempre, y debe sufrir, la baja de medio real, del precio de flor sobre que se ajusta; y no la de un real. Este real se ha querido establecer, con grave daño de los agricultores, cabalmente cuando ellos han estado empeñados en mejorar las calidades de los añiles. Hoy, es una verdad evidente que las han mejorado, y nuestros añiles son tan buenos como los que antes de la revolucion adquirieron tanto crédito; y los prensados por el método moderno, son aun mejores que el antiguo. A es-

to se añade hoy, que el reconocimiento de los añiles está á cargo de una persona de respetable carácter, y que da garantías á los comerciantes y agricultores. Mejorada, pues, la calidad del fruto, á esfuerzos de los productores, y siendo como son severas las operaciones del reconocimiento, esa corruptela, de rebajar un real en el flor medio, debe desaparecer, y seguirse la práctica del medio real, que es lo que indica la calificación de *flor medio*. Esto es justo, y hoy lo reclaman todos los agricultores, dispuestos á seguir procurando que se les haga la justicia que en esto se les debe. El comercio no debe negarse á ello, porque esa especie de mezquindad es enteramente ajena de su carácter. Las calidades del añil son tales, que hay quien pretende que los buenos flores de hoy, son lo que antes se llamó *Tisat*, y obtenia un real mas en libra que el flor. Seria conveniente que se fijase la atencion en este punto, y que se le hiciera justicia á los esfuerzos de los productores por mejorar la especie, porque este es el medio de aumentar un producto al país y de aumentar el movimiento mercantil, que es en lo que verdaderamente está la ganancia de todos.

Esta materia continuará siendo de la preferencia del *Venezolano*.

CARTA DE OBANDO.

Con mucho sentimiento dejamos para el número 11 el remitido sobre la insercion de tal carta en la Gaceta. Ha sido imposible darle lugar, saldrá sin falta en el núm. 11.

CRIAS.

Al ver en las columnas del Instructor de Lóndres el siguiente artículo relativo á la cria y ceba del ganado, hemos creído hacer el hallazgo de un digno presente para los señores hateros y negociantes de ganado. Útiles aplicaciones y consecuencias, podrán sacarse de las noticias de este escrito, para utilidad é instruccion de los venezolanos, y con gusto lo transmitimos, esperando que sean provechosas.

EXPOSICION PUBLICA DE BUEYES CEBADOS.

Entre la multitud de espetáculos y objetos destinados á llamar la atencion pública en la metrópoli de Inglaterra durante la alegre estacion de navidad, ocupa un lugar prominente la exposicion de bueyes gordos, los cuales así como un cierto número de cabezas de ganado lanar y de cerda son cebados con este objeto, y vienen de los puntos mas distantes y opuestos del reino á competir por los premios que anualmente se adjudican á los de mas peso, mejor calidad, y condicion mas aventajada. Esta exposicion pública, la inspeccion de los animales por una comision de peritos compuesta de los ganaderos y grangeros de mas reputacion, la distribucion de premios y demas operaciones relativas á este asunto, están á cargo de una sociedad que con el título de *Smithfield Club*, se instituyó en el año de 1798, con el objeto de mejorar la cria de ganados para el consumo del mercado. Desde la época de su fundacion ha tenido esta sociedad á su cabeza los miembros de la primera nobleza de Inglaterra, que no se desdennan de atender personalmente al cuidado y mejora de sus grangerías, ejemplo digno de imitarse por los magnates de todos los países. El duque de Bedford fué el primer presidente, y hoy lo es el conde de Spencer el cual tiene por vicepresidentes al duque de Richmond y al conde de Scarborough. El local destinado á esta exposicion se hallaba situado hasta el año presente en un rincon del mercado de *Smithfield*, de donde tomó su nombre la sociedad. Este sitio si bien apropiado para semejante objeto no era ya bastante capaz; y sobre todo se hallaba en un barrio harto plebeyo, y por esta razon tal vez inadecuado al grado de importancia que de año en año va tomando esta institucion: como quiera que sea, ha sido esta navidad transferida á uno de los parajes mas elegantes y aristocráticos de Lóndres, donde se ha construido un magnífico recinto á manera de tienda de campaña provisto de numerosas hileras de pesebres. El espetáculo que presenta este local es verdaderamente sorprendente: el aspecto de aquellos bueyes tan extraordinariamente gordos excede toda imaginacion. Juzga de su mérito respectivo, como se ha dicho ya, una comision especial.

Divídese el ganado en catorce clases. Las cinco primeras se componen de bueyes clasificados por edades, sistema de alimento y peso: la sexta y séptima de vacas: las seis clases que siguen incluyen el gauado lanar, y la última el de cerda.

Las clases 1ª y 2ª optan á tres premios, y las demas á dos ó uno: estos premios se componen de cierta cantidad de dinero adjudicada al dueño del animal premiado, y una medalla de plata al criador. Se adjudica ademas una medalla de oro al que ha criado el mejor buéy entre todos los presentados en la exposicion. El premio mayor de dinero es de ciento y cincuenta pesos y el menor de veinticinco.

Para que puedan formar nuestros lectores una idea del aspecto y apariencia que presentan estos animales, acompañaremos una nota del peso de aquellos que obtuvieron los primeros premios en la última exposicion.

- 1 buéy de 4 años 11 meses con 1.652 libras de peso.
- 1 id. de 4 id. 7 id. con 1.696 id. de id.
- 1 id. de 4 id. 9 id. con 1.795 teniendo de sebo 196 libras.
- 1 id. de 4 id. 9 id. con 1.768 sebo 211 libras.
- 1 vaca de 10 años con peso de 1.344 sebo 232 id.

La exposicion de este ganado regalón es una de las principales atracciones del público londones durante los tres dias en que se halla abierta. Millares de personas acuden, y aun señoras melindrosas que acaso harian ascos á otra especie de espetáculo menos grosero, pagan su dinero á la entrada para adquirir el derecho de pasear un establo entre bueyes, carneros y cerdos. Esta circunstancia puede servir de barómetro para indicar la tendencia gastronómica de los ingleses: ante las aras del *roast beef* se sacrifica toda otra idea de conveniencia doméstica y hasta en la vida pública ejerce una influencia nada equi-



voca: que las transacciones anuales de la sociedad de Smithfield terminen con una comida merece alguna disculpa, pues el asunto parece traerlo consigo; pero que para abrir un camino real, instituir una escuela, ó fundar un hospital, se crea necesario empezar por atracarse á buena cuenta, es un rasgo característico del país que con justa razon ha grangeado á los ingleses el título de epicúreos. Que extraño será pues que miren con señalada predilección á un instituto que tan directamente contribuye á perfeccionar uno de sus principales goces.

Comparando las notas estadísticas de diferentes países relativas al consumo de comestibles, resulta que en Londres el consumo de carne es mas de doble que el de Paris; siendo el de esta capital superior al que se hace en el resto de Europa.

En una obra publicada recientemente se halla el siguiente cálculo de la carne que se consume en un año en Londres.

	Peso medio.	Consumo en libras.
Bueyes.—	159.907	650 lib.—104.898.992
Carneros, &c.—	1.287.070	90—115.836.300
Cerdos.—	254.672	96—24.448.512
Terneros.—	22.500	144—3.240.000

Número de libras de carne consumidas 248.423.804

“Si se calcula el valor de una libra en ocho peniques (unos 3 reales y 10 maravedis), que es el precio corriente, producirá el total anterior un valor de 819.337.236 reales 24 maravedis, sin contar el tocino, jamon y demas provisiones saladas traídas de puntos distantes\*, ni las aves domésticas, la caza y el pescado.”

Este cálculo nos conduce á resolver otro problema curioso: ¿cuanta carne consume cada individuo durante el año? Si dividimos el total de libras 248.423.804 por 1.450.000 número aproximado de habitantes en Londres y sus contornos, el cociente será 170; es decir que cada individuo consumirá sobre media libra de carne diaria. Este consumo es muy considerable comparado con el de Paris, donde á cada habitante se calcula tocarle sobre unas ochenta libras al año.

Pero dejando á un lado las circunstancias locales del país y considerando el asunto en su punto de vista mas lato no hay duda ninguna de que la exposicion anual que forma el asunto de este artículo ejerce una influencia muy sensible en la mejora de los ganados en general; es claro que el beneficio no se limita al corto número de cabezas que entran á competir por los premios. El mérito de estos animales no consiste como hemos indicado ya, solo en su gordura ó peso: varias otras cualidades han de concurrir para merecer la preferencia: la calidad de la carne, la forma del animal, la perfeccion de la casta y otros requisitos son indispensables, y así se ve que en la última exposicion, la medalla de oro destinada al que hubiese criado el mejor buey en todos sentidos fué adjudicada al que presentó el de la clase primera, aunque inferior en peso al de la segunda. Estas mejoras de castas no pueden limitarse á un individuo de la especie, es pues evidente que el cuidado ha de extenderse á la masa general. Ademas la competencia que existe ya en el mercado diario hace absolutamente preciso que los grangeros se esmeren en presentar en él ganados que puedan sostenerla. Este estímulo que debe indudablemente su origen á las exposiciones públicas y adjudicacion de premios, es tal vez el mayor servicio que pudo haber hecho la sociedad de Smithfield á la ganaderia inglesa. Los resultados son ya palpables. La obra que hemos citado ya, da los siguientes pormenores.

“La mejora que han experimentado los ganados ha ido en aumento con increíble rapidez de medio siglo á esta parte. Despues de haber consultado con varios carniceros de los mas inteligentes de la metrópoli, hemos fijado el peso medio de una cabeza de ganado vacuno en 656 libras. El de un ternero es de 144 libras, el del cerdo 96 libras, y del carnero 90. Cuyo peso es casi doble del que tenían estos animales en 1730.”

Uno de los principales objetos de la sociedad de Smithfield es conseguir en el ganado lo que llaman *temprana madurez*. Es muy obvio que el beneficio que produce á un grangero la venta del ganado que envia al mercado deberá ser proporcional al dispendio que le ha ocasionado la cria de él: este dispendio será tambien mayor ó menor segun el tiempo que tarde el ganado en llegar al estado de sazón: luego si por medio de un manejo y sistema de alimentos acertado, se consigue este fin en menos tiempo será mayor el beneficio, tanto mas, cuanto que el precio que alcance será mas alto por ser la carne mas jóven.

Respecto al método mas ventajoso de criar y cebar el ganado, seria muy difícil dar reglas fijas que pudiesen servir de guia á aquellos entre nuestros lectores para quienes este asunto ofrece interes. Esto depende principalmente de circunstancias locales, y de la índole de cada casta. Aun en Inglaterra misma hay un sistema distinto en cada provincia, y hasta podemos decir que cada grangero tiene el suyo particular. Fuera pues ocioso imaginar que la práctica observada en este país pueda ser aplicable á la América meridional cuyo clima y producciones son tan esencialmente diversos. Sin embargo hay algunos principios generales relativos á la índole y organizacion del animal, su estructura y enfermedades, los cuales deben tenerse presentes, y que no están tan inmediatamente sujetos á influencias locales: de estos hablaremos sucintamente en otro artículo, y en cuanto á la práctica haremos un ligero resumen de los pormenores que hemos podido recoger sobre el particular, los cuales podrán servir de tipo de lo que comunmente se hace aquí pues los puntos en que difieren en la práctica los grangeros no afectan el carácter del sistema en general. Si hallan en él nuestros lecto-

\* La cantidad de jamones y tocinos de Irlanda traídos á Inglaterra asciende anualmente á 56.000.000 de libras.

res alguna idea cuya aplicacion pueda serles útil, habremos conseguido nuestro objeto.

## Noticias Extranjeras.

ESPAÑA.—Todo el mundo habla con elogio de la firmeza desplegada por la Reina en el suceso de Barcelona. Ella se ha mostrado tenáz defensora de las prerogativas de la corona, y de la constitucion del Estado; y declara que ha depositado toda su confianza en la fidelidad del ejército nacional. La guardia real, mandada por el general Diego Leon, está enteramente decidida por S. M. y este general ha tenido últimamente un altercado con el Brigadier Linage, secretario de Espartero, en el cual le ha dicho en buen castellano que es *un pillo*.

La situacion del general Espartero es crítica. El ha disgustado á sus mejores amigos, que pretendian que aceptase la *Dictadura*, de manos del pueblo. Le faltó el valor para atentar contra la corona, que conserva su prestigio.

La Reina ha retirado de su servicio á los médicos que le aconsejaron pasar á los baños de Barcelona.

*Cuestion de regalia.*—No en vano, hace ya mucho tiempo, cuando nos regocijábamos y rendíamos sinceras gracias al Altísimo por la feliz reaccion que creíamos observar hácia las ideas religiosas, declaramos que decíamos esto en la persuasion de que semejante reaccion no traspasaria sus justos límites; porque no sospechábamos á la verdad que tan pronto y con tanta violencia habria de resucitar una escuela, muerta ya por su propio descrédito, confundida por la opinion de graves magistrados, excluida del derecho canónico de la iglesia española, é incompatible con los principios en que descansa nuestra independiente monarquía, tanto en las épocas en que el poder residia absolutamente en el gefe del Estado, como en aquellas en que se ha visto moderado y dividido por combinados elementos.

A la libertad del pensamiento, que la ley ha reconocido y consagrado, se debe que sobre estas opiniones que vuelven ahora á levantarse erguidas y amenazadoras, no caiga la rígida censura que las hubiera indudablemente acallado en otros tiempos; pues cosas hemos oido en el seno del congreso de señores diputados, que no hubieran pasado impúnemente en los dias de Felipe II y de Carlos III, príncipes que en punto á sostener sus prerogativas contra toda invasion de poder extraño, manifestaron una fortaleza que en nada desdecia de la piedad exagerada del primero y de la mas ilustrada del segundo.

CUESTION DE ORIENTE.—Del *Evening Mail* de 31 de Agosto.—*Papeles franceses.*—El *Nacional* dice que los negocios concernientes á la guerra, nunca han excitado mas temores que en aquel dia; porque mientras M. Guizot estaba negociando en Londres con Wellington, el tratado estaba á punto de ejecutarse en el Oriente. Las escuadras inglesa y austriaca estaban frente á Alejandría; y los rusos avanzando hácia el Eufrates. De aquí resulta que las amenazas de la Francia no han tenido efecto alguno. Sin ella negociaron los poderes aliados, y sin ella ejecutan. Los ministros protestaron, se han despachado embajadores, se han escrito cartas autógrafas, el Austria y la Prusia responden con cumplimientos, pero se obedecen á la Rusia. La Europa ha desatendido nuestros armamentos y nuestras protestas. La ironía y el desprecio se han unido; y se desafía á la Francia á que dé un paso. Rusia é Inglaterra ejecutan sus planes. El gobierno quiere engañarse. Dice que el bloqueo será inútil, que Rusia ofrece su ejército, pero que al marchar Ibrain, Austria é Inglaterra se alarmarán, y tendrán que ocurrir á la Francia para que intervenga: que las negociaciones empesarán de nuevo, y Mehemet-Ali será mas fuerte que nunca.

### DINAMARCA.

*Copenhague.*—Las autoridades acaban de adoptar medidas severas para precaver la repeticion de los desórdenes ocurridos en la semana última. La policia ha fijado bandos prohibiendo los corrillos en las calles y plazas públicas. En realidad el motin no perjudica al gobierno, pues las gentes sensatas están resueltas á sostenerle.

Las funciones que debian hacerse en esta capital en celebridad del aniversario del casamiento de SS. MM. han sido muy tristes.

El primer dia de dichas funciones que era el 22 del actual, el rey fué al astillero para ver votar al agua un navío de línea, y la gran masa de gente que habia allí reunida en número de mas de 20.000 personas, permaneció enteramente muda, sin que ni un solo viva saliese de aquella multitud. Mas no bien se hubo marchado el rey, cuando la misma gente prorrumpió en aclamaciones, y dió una especie de ovacion popular al abogado M. Christenseru el cual se halla procesado por un delito de imprenta.

Al dia siguiente 23, habiéndose presentado el rey en público, escoltado por su estado mayor y por los altos funcionarios del Estado, el pueblo le recibió con silbidos y gritos indecorosos. En la noche del mismo dia, despues de haberse representado una comedia compuesta expresamente para el caso, el pueblo se entregó á grandes excesos: muchas hachas de viento que habia en la plaza del teatro fueron arrancadas de sus puestos por la multitud, y con ellas atravesaron en tumulto las principales calles de la ciudad con descompasados vivas á todos los hombres conocidos por ardientes defensores de la libertad de imprenta, y fueron á dar cercerradas á los que pasan por enemigos de esta última.

Algunas patrullas y agentes del gobierno que quisieron contener al pueblo, fueron insultados, y hasta se dice que los cristales de las ventanas de la casa que habita un embajador fueron hechos pedazos. Algunos agentes de policia fueron heridos.

Por ahora se ha restablecido la tranquilidad, pero rei-

na mucha inquietud; pues que estas escenas hacen temer sucesos ulteriores mas graves todavía, habiéndose ya declarado por desgracia una pugna entre el pueblo y su soberano. Las tropas siguen sobre las armas en los cuarteles, y se les han distribuido cartuchos.

HABANA.—Continuamos en perfecta tranquilidad y contentos de la imparcial administracion del príncipe de Anglona. Tambien lo estamos de la acertada eleccion del gobierno en el general Felío para comandante general de la parte oriental; este gefe es conocido allí por su carácter amable y conciliador, cuyos dones valen infinitamente mas para regir estos pueblos, que la inflexible severidad y estudiado quiotismo con que otros se han desacreditado, á pesar de reunir otras apreciables cualidades.

Con respecto á nuestra eventual prosperidad la vemos muy amenazada por la elaboracion del azúcar de remolacha que se cultiva y generaliza en varios puntos de Europa, con particularidad en Rusia, y por el extraordinario aumento del cultivo del azúcar de caña y del café en el Brasil, con cuyo poderoso rival no nos es posible lidiar: si á esto se agrega el desarrollo que han de tener las colonias africanas mas adelante, no será difícil vaticinar la suerte que amenaza á esta isla si el gobierno no conjura el triste porvenir que todos divisamos, con medidas capaces de neutralizar consecuencias tan funestas. ¿Y quién será el que indique estas medidas? Difícil es que lo lleve á conocer el gobierno, cuando absolutamente se nos ha condenado á carecer de toda representacion, como si por la distancia se nos juzgase de peor condicion que á los vascongados y navarros, que á pesar de sus leyes especiales ocupan sus diputados sus asientos en los cuerpos colegisladores de la nacion.

### PRUSIA.

Berlin 1º de Junio.—Ayer se ha colocado con la solemnidad acostumbrada la primera piedra del monumento erigido en honor de Federico el Grande.

Esta ceremonia se celebró en presencia de un inmenso número de espectadores, y escitó un entusiasmo universal. La estatua se colocará á la entrada del paseo de Tilos, entre la universidad y el palacio del príncipe Guillermo. (De diferentes periódicos extrangeros).

### SECCION ADMINISTRATIVA.

#### Gobierno superior político de la provincia.

#### Gefetura política del canton.

El ministro de policia Francisco Antonio Morian prevendrá á todos los vecinos de esta capital que sea necesario, cumplan con el deber que tienen de reparar el deterioro de los empedrados y enlozados que se hallen al frente de sus respectivas habitaciones; de desyerbar este y de hacerlo barrer todos los sábados; de destruir y reedificar las paredes, altos y demas edificios ó partes de estos que amenacen ruina: de cercar los solares: de no permitir que de sus casas salgan aguas inmundas, ni se arrojen basuras ú horrasas á las calles; ni que las aceras, en lo que á cada uno pertenezca, estén con ninguna especie de materiales ni muebles embarazando el paso á los transeuntes; apercibido cada uno de los contraventores ú omisos con la multa de 12 pesos, que se establece por el art.º 24 del Reglamento de policia. Las personas á quienes se haga saber esta orden firmarán por sí ó á su ruego, para la debida constancia.—Caracas Octubre 5 de 1840.—G. Espino.

### ELECCIONES.

#### MARACAIBO.

Diego B. Urbaneja . . . . . 5  
Santos Michelena . . . . . 2  
Juan Manel Manrique . . . . . 1  
Senadores.—Ldo. Carlos Urdaneta.—Dr. José Bra-  
cho, por 2 años.—Suplente.—José María Angulo.  
Representante.—Pro. José Jesus Romero.—Suplen-  
te.—Ramon Yepes.  
Diputados provinciales.—Aniceto Ochoa.—José R.  
Villasmil.—José María Bohorques.—Suplentes.—Feli-  
ciano Cepeda.—Rafael Benites.—Francisco J. Farias.

#### BARCELONA.

Diputados provinciales.—Pedro José Padron.—Ramon Gomez Sotillo.—José María Arias.—Ldo. Matias Lovera.—Suplentes.—Antonio José Dominguez.—Manuel Morales Diaz.—Benito Gimenes.—Francisco Torres.

### REMITIDO.

#### CAMINO DE LA GUAIRA.

Sordo el Sr. Gobernador de la provincia á todo cuanto se le pide y ruega, tiempo es ya de empezar á hacer uso de un derecho inventado por las leyes para estos casos. Las consideraciones guardadas al Sr. Manrique, no hacen mas que empeorar el estado de las cosas. Siga él sordo, que nosotros seguiremos hablándole alto, que es el medio de que los sordos entiendan.

El camino de la Guaira ha llegado en este tiempo del Sr. Manrique á tal estado, que nunca lo habíamos visto tan perdido. De la acequia de Maiquetia al alto de Cucuruti, no hay un solo desagüe abierto: corren pues las aguas del cerro por el camino, único cauce que se les presenta. Hay fosas de un estado, y muy pronto quedará remos á buenas noches, cortados ó incomunicados, porque el Sr. Gobernador quiere hacer esto ciudadela, á fuerza de fosos y parapetos en las avenidas. ¡Pobre Caracas!

En la vuelta nueva hay un derrumbo, así como de veinte varas de altura, y su correspondiente latitud y profundidad. Ello es, que mi mula no cabia, y ella no es ningun elefante, como que yo siempre las busco pequeñas, para aporrearlas menos.

La piedra suelta es tanta en el camino, que el mismo



Sr. Manrique se dolería de los transeuntes y de sus bestias, si la viese.

En fin, si la composición del camino no se activa, y sigue con los pasos de plomo que marchan todas las cosas del Sr. Manrique, el resultado lo dirá. Sr. Gobernador; mire US. que lo engaña todo el que le diga que no haga caso de nada, y que con una visita á la Viñeta de vez en cuando, se arregla todo, re gana el sueldo, y se queda bien. En la Viñeta no está el público. El público anda por fuera de la Viñeta y de la casa de US.

Un Arriero.

Pensamientos escritos durante la tempestad del 3 de Octubre, y consagrados á la buena memoria de Antonio Febres Cordero, sepultado el mismo día.

¡Que una brillante mansion reciba tu alma! Nunca alma mas digna del cielo escapó de su prision terrena para volar hacia él.... No debemos llorarte sabiendo que tu Dios está contigo.

Ligero sea el cesped de tu tumba y verde como la esmeralda: los negros colores de la tristeza deben alejarse de todo lo que nos recuerda tu memoria: flores y un arbusto siempre verde cubran el lugar donde reposas; y no se vea allí el ciprés ni el fúnebre sauce.... ¡Porqué nos aflijiríamos por los que son felices?—Lord Byron.

¡Qué furios agitan la naturaleza? ¡Qué espantoso bramido suena sobre mi frente?... Es el grito de la tempestad. Negra, sombría, sentada sobre los montes, parece cubrirlos con una fúnebre mortaja. ¡Cual surcan los relámpagos las nubes! ¡Despéñase la lluvia sobre nuestros techos! ¡Quién te librara de sus iras, Antonio, amado amigo? En un lecho que inundaban con sus lágrimas tus amigos, ayer no habria podido insultarte la tempestad. ¡Porqué viene en tu nueva morada á remover mas la tierra que te cubre?

Pero tú no escuchas, amigo, sus voces que suenan tan espantosas á mi corazón.... Otras tempestades han dejado antes de agitar el tuyo. Tus ojos se han cerrado para siempre, nada escuchan tus oídos, mas insensibles que las rocas que vuelven al ménos el acento del pasajero..... ¡Qué pasa por mí? Lo que digo, lo que veo, lo que á todos oigo, me parece una ilusión, un pesado ensueño. Mas ¡ah! Cuando esta tormenta huya y desaparezca, el sol volverá á lucir; mas bella, mas hermosa, se ostentará la naturaleza; pero tú, tú no volverás á aparecer, no volverá verte jamas....

¡Que horas tan horribles las que precedieron á aquella en que todo se acabó! Extendido sobre el lecho, fatigado por el dolor, extenuado por la debilidad, tus ojos fijos sobre los de tus amigos, y mi corazón latiendo junto al tuyo, que iba á dejar tan pronto de latir, una esperanza, tan engañadora como todas ellas, se alimentaba en tus ojos amortecidos, hasta en tu voz que se apagaba.... De repente sin un suspiro, como el niño que reposa en los brazos de su madre, te dormiste en los de la eternidad. Temblé, pero no creí que hubieses muerto: parecíome que descansabas, y silencioso, y mudo.... el llanto que se exhalaba á tu alrededor revélame el arcano: quiero buscar en tu rostro la huella del doloroso golpe, pero yo no sabía de mí, agoviado por el peso del sentimiento.

¡Que terrible es despertar de esa estupidez, de ese anadamiento mental en que arroja al alma un gran dolor! Mas, ¡a qué estos cuadros cuando quiero persuadirme de la felicidad de morir? Ausente, como mi amigo, de mis amados padres, que á esta hora acaso, acordándose de mí, derraman una lágrima sobre sus solitarios días, en mi delirio creo estar en aquel lecho de muerte, sin que la figura pálida y desconsolada de una madre, bañada en llanto, recoja mis últimos adioses. No, no viste tú en aquel terrible lance, querido amigo, á tu padre que tantas esperanzas cifaba en tu existencia; ni tu madre, que llora ausente á sus hijos, veló cerca de tu lecho en tu última hora, ni mirándote con amor, te estrechó entre sus brazos ó sostuvo tu cabeza moribunda.... ¡Ay! Cuando la noticia de tu muerte llegue á sus oídos, ya te habrán olvidado los que aquí te lloran, cuando tu padre ansioso llegue á recoger tu último aliento, una mano extraña le señalará una tumba, y un nombre escrito sobre ella... he aquí lo mas que podrá darle á un hijo tan amado. ¡La desdicha de saber vale acaso la desgracia de vivir lejos de cuanto el corazón mas ama? ¡Porqué vivo yo tambien ausente de mis padres á quienes podría perder en una hora?... Logre yo volver á verles, y que el peso que oprime mi alma no sea un presentimiento....

Pero he aquí disipada la tempestad y el sol brillando en su ocaso. Esta luz tan bella iluminará tu tumba, amigo mio. ¡Por qué no quiero yo persuadirme de tu felicidad cuando todo me excita á creer en ella? ¡qué cosa mas dulce que ese sueño sin ilusiones que duermes tan pacífico? Despues que se extingue el fuego de los primeros pensamientos, ¡qué tiene la vida que nos indemnice de los males que acarrea, que nos consuele de poseerla? Marchitada la flor de los puros sentimientos, el noble entusiasmo, la ardiente fé en la virtud, cuanto hay de grande en el hombre degenera tambien, y nuestras ilusiones, como rosa deshojada, vienen á cubrir el sepulcro de nuestro corazón. Quien ha vivido 20 años, no tiene que desear. ¡Querria alargar sus dias para ver convertido en lascivia el amor, la amistad en interes y en sombra y apariencia todas las virtudes? El que dice adios á los primeros años, se lo dice á la sinceridad y buena fé, abierto ante sus ojos el mundo que le condena á mentir, ó á vivir, cual demente, entre desdichas. Yo lo creo. Si muriésemos jóvenes, habriamos conquistado la inmortalidad que perdimos en el paraíso: viviríamos risueños y tranquilos, y al querer marchitar los años nuestro corazón, con valor volariamos á otros lugares donde no se llora. Apéguese el anciano á la vida como la yedra á las paredes; pero al joven lanzado en este mar borrascoso, ¡qué le importa llegar mas temprano á la opuesta orilla? Coronado de flores canta y se alegra, mientras el viejo que no tiene ni go-

ces ni esperanzas, enlutada el alma por la sombra del próximo sepulcro, llora como un niño, dias helados y tristes que le arrastran á su pezar.

Yo lloro tambien que me hayas dejado en la flor de mis primeros años para apurar solo el caliz del dolor. Lloro sobre tantas esperanzas desvanecidas fundadas en tu talento y virtud... ¡Talento! ¡Virtud! Palabras de proscricion que han llamado el rayo sobre tu cabeza.

Pero nada impedirá la íntima comunicacion entre nosotros, querido amigo: cuanto hay en tí de inmortal vendrá á mí por entre las regiones terribles y sombrías de la eternidad: en la hora del silencio, en la profundidad de la noche yo te hablaré; y tú me hablarás á mí entre las ilusiones del sueño.

Adios: nada hay mas terrible que esta palabra adios, dirigida al que cubre la tierra. Con tu muerte yo he salido de la edad mas feliz de mi vida, la espina del desgano clavada al alma. Tu señalaste mi adolescencia haciéndome sentir la amistad; tú marcas mi juventud, condenándome á llorar tu pérdida. Pero mientras tu descansas en el puesto, recorro yo el océano de la vida, incierto, triste y desolado el corazón.—A.

POST-SCRIPTUM.

Ayer escribimos el anterior artículo, *Deuda pública*, con referencia al de la Gaceta del 11. Hoy domingo 18, leemos en la de este día, otro artículo razonado, culto, digno del Gobierno y de la prensa, propio de la cuestion. No es, por supuesto del Ministro, tan extraño á esta polémica, como á todo lo que no entiende. Estas son para su señoría sombras chinescas. Este nuevo trabajo es de buena cabeza, de pluma bien cortada, que quiere enderezar agenos tuertos Pero esto no afecta la discusion. Provocada por nosotros, evadida por el Ministerio, al fin parece que logramos establecerla. Quiera Dios que continúe hasta su término racional. Ofrecemos la contestacion para el número 11. No debe anticiparse el generoso atleta con otro artículo para el 25, porque no podemos contestarle el 26, y así se confunde la materia y se turba el juicio del pueblo juez. El Venezolano, con la buena fé y patriotismo que tiene jurados, hará lo mismo. Esperará á que se dé la contestacion á sus argumentos para continuar. Veremos de quien es el honor del triunfo y quien desplega mas sinceridad patriótica. Mucho hemos adelantado.

AVISOS.

Libros.

EN el almacén número 40 calle del comercio, se ha recibido y ofrece un nuevo y extenso surtido de libros, entre los cuales hay los siguientes:  
Las leyes de las Siete Partidas, última edición de Madrid, hermosamente encuadernadas, en 4 vol. folio.  
Secretos de artes y oficios, 1 vol. 8.º español.  
Arte explicado.  
Ordenanzas militares, última edición con aumentos y mejoras.  
Compendio práctico de las enfermedades de la piel, por Casanave y Schedel, traducido del frances por D. J. Gerves de Robles, 2 vol. 8.º español.  
La Iliada de Homero, traduccion de Hermosilla, en verso.  
Vida y viajes de Cristóbal Colon por Washington Irving, traduccion de D. J. Garcia de Villalta, 4 tom. 8.º español.  
Panorama Matritense por Mesonero.  
Manual de Madrid por id. 1 vol. con láminas.  
El Quijote en un vol. con la vida de Cervantes por D. Martin Fernández de Navarrete.  
Diccionario de la fábula, en frances por Chompré, 1 vol. 18.  
Historia de Napoleon por Norvins, 4 vol. 8.º frances, con hermosas láminas.  
Id. id. id. en 1 grande vol. con id. en frances.  
Id. id. por Mr. Laurent de l'Arveche, 1 grande vol. en frances con mas de 600 viñetas.  
Curso de economía política por I. B. Say, en frances, 7 vol. 8.º  
Catecismo de id. " " 1 vol. en 12.  
Manual del publicista por Lambert, 4 vol. en 8.º frances.  
Curso de literatura por Mr. Baillet de Saint-Maitin, 2 vol. en frances, Jerusalem del Tasso, en italiano, 4 tomos encuadernados en 2 vol. en 32.  
Biblioteca poética italiana en 30 vol. en id. id.  
D.ª Isabel de Solís por Martínez de la Rosa, novela histórica, 2 vol. en 8.º  
Virgilio, ópera, en 1 tomo 8.º español.  
Elementos de materia médica por Barbier, 2 tomos 8.º español.  
Revolucion francesa por Thiers, 10 vol. con 100 hermosas láminas, novena edición, 1839, 2 vol.  
Enfermedades mentales por Esquirol, 2 vol. con atlas.  
Foirsac, de la influencia de los climas, 1 vol. en 8.º frances.  
Higiene moral por Broussais, 1 vol. en 8.º id.  
Tratado de las ventajas de la equitacion id. id.  
Elementos de anatomía por Blandin, 2 vol. en 8.º id. id.  
Tratado de id. con atlas por Broc. 3 vol. id. id. id.  
Fiebres tifoides por Larroque, 1 vol. id. id. id.  
Física del hombre por Queslet.  
Cálculo diferencial é integral por Bucharlat, 1 tomo id. id. id.  
Diccionario de Hacienda por Canga Argüelles, última edición de Madrid por el autor, 2 vol. en fol.  
Gramática general por Destut-Tracy, 1 vol.  
Teatro escogido de Molina, 1 vol. en grande 8.º  
Obras Dramáticas de Scribe, 20 vol. 8.º frances  
Enciclopedia del comerciante y diccionario de comercio, en frances, 2 vol. grandes en 4to.: obra interesantísima.  
Diccionario de comercio, por McCulloch: 2 vol.  
Arte de conocer los hombres por la fisonomía, en frances: última edición con aumentos, por Mr. Moreau de la Sarthe: 10 vol. grandes 8vo. frances con muchas láminas.  
Gramática clásica nacional francesa, 1840: 1 grande vol. en 8vo.  
Italia pintoresca: 2 vol. en 4to. con muchas láminas.  
Galería de los hombres célebres de Italia: 1 vol. con láminas.  
Del trabajo intelectual en Francia, por Duquesnel: 2 vol. 8vo. frances.  
Historia de las letras ántes del cristianismo, por id. id.  
Manual de datas ó fechas de los sucesos mas notables: 1 grande vol. 8vo. frances.  
Los cinco códigos franceses en este idioma: 1 vol.  
Curso de economía política, por H. Storch: 4 vol. en 8vo.  
Sinónimos franceses, por Mr. Guisot: última edición en 2 vol. 8vo.  
Memorias de D. Manuel Godoy Príncipe de la Paz, en 5 vol. 8vo. frances. Esta obra ha merecido el elogio de Larra, de la revista de Madrid y de algunos periódicos europeos.  
Diccionario de Medicina en frances: 15 vol. en 8vo.  
De la instruccion pública, por Girardin: 1 vol. id.  
Obras de Voltaire, en 7 vol. en folio.  
Hay ademas una porcion de obras en frances que se venderán á precios muy equitativos.—Caracas Setiembre 3 de 1840.

Tintorero.

GUSTAVIO TRITSHE, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en su arte de teñir ropas. Ademas quita las manchas de casacas, levitas y pantalones de paño y seda; aviva los colores con la brillantez necesaria; lava y tiñe mantillas viejas de un modo admirable. Promete desempeñar puntualmente todo lo que se le encargue en su casa calle de Orinoco, n.º 99 contigua á la confitería del Sr. Antonio Casas. 3

Tabacos habanos.

ACABAN de recibirse de Regalia, y calidad superior, en la bodega esquina de Pajaritos á precios comodis; y se venden por mayor y por menor. 2

Baratillo.

EN casa del Sr. Prospero Rey, entre la esquina de la Sociedad y la del Gobierno, se venden los artículos siguientes.—Paño billar á 9 pesos.—Id. sedan inferior á 9 pesos.—Id. regular de varios colores á 30 reales.—Driles blancos de hilo á 4 reales vara.—Gorras de paja á 4 pesos.—Chinchoros de Rionegro á 8 pesos.—Muselina francesa á 3 y 4 reales vara.—Y un surtido de género para camiones de última moda nuevamente llegados.—Sombreros blancos de Castor. 2

Casa.

SE VENDE por Guillermo Espino la casa de alto que actualmente ocupa el Gobierno, situada en la esquina que forman las calles de Carabobo y Orinoco. 3

Perfumeria.

JOSE JULIAN PONCE, acaba de recibir de Paris un extenso surtido de telas finas y objetos de moda; al mismo tiempo que rica y variada perfumeria. Se venderán estos artículos en la tienda de modas que administra el Sr. Elias Valdes en la calle del Comercio, á precios moderados. 3

Se vende

EN la calle del Triunfo número 43 tabaco habano en rama de legítima calidad, á precio equitativo. 3

Riendas y vino.

EN el almacén del que suscribe se encuentran de venta riendas Maracaiberas de buena calidad á 3 pesos par, vino Burdeos en barriles de 90 botellas á 17 pesos.—M. J. Mora. 3

Sociedad mercantil.

DESDE hoy 1.º de Octubre se ha incorporado en nuestra sociedad nuestro hijo y hermano JOSE MARIA, quien usará de la firma de la casa, esto es: *Larrazabal é Hijos*, liquidando esta las cuentas de la extinguida de J. S. LARRAZABAL é HIJO. 3

Cordobanes, zapatos, &c.

EN la calle del Juncal junto al puente de San Pablo almacén de Carlos Pelayo, se ha recibido y constantemente seguirán recibiendo se cargamentos del interior de los artículos siguientes: cordobanes, zapatos de hombre y de muger, lana, mochilas de pita y otras varias cosas; las cuales se venderán por mayor ó menor segun se soliciten.—Caracas Setiembre 29 de 1840.—Carlos Pelayo. 3

A los maracaiberos.

LAS velas de sebo, que se nos asegura se venden en aquel país á diez por medio, mayores y mejores que las de á cuatro por medio de Caracas, dejarían ventajas. Los petates buenos, obtendrian en Caracas ventajoso precio. Los baules de cedro que valen allá 20 reales, valen en Caracas 10 ps. carga. El comercio interior debe llamar mucho mas que lo acostumbrado la atencion de nuestras provincias. 3

Sociedad mercantil.

DESDE hoy quedó disuelta por mútuo consentimiento la sociedad mercantil conocida en esta plaza bajo la razon de FEDERICO BRAUN y HERMANO, habiéndose separado el socio Sr. Jorge Braun. Los negocios pendientes en dicha firma serán liquidados por el que suscribe que ha quedado dueño del establecimiento y responsable á los compromisos contraidos por aquella.—Caracas á 3 de Octubre, de 1840.—Federico Braun. 3

Agua florida

AGUA de la Florida legítima, de superior calidad, á ocho reales la botella; zarzas francesas finas, de muy variados y firmes colores, á dos reales la vara; y multitud de artículos finos y de moda para personas de ambos sexos, se hallarán en el establecimiento que administra el Sr. Elias Valdes, en la calle del Comercio, á precios moderados. 2

Esclavo Profugo.

JOSE Claro como de 25 años de edad, color zambo claro algo maneto y barbilampiño, estatura regular, muy ancho y cargado de espaldas: la barba sumida y boca abultada con unos dientes fallos. Hace seis meses se fugó de Chacao al Sr. Francisco Carmona y se abonarán los costos de captura y gratificará en esta ciudad. Esquina del Cugí número 48. 2

Vales.

SE solicita una suma de crédito consolidable de Venezuela del interes al 3 por 100.—Ocurrirse á la calle de Carabobo n.º. 52 2

Tabaco cumanao.

SE anuncia al público que en la calle del Comercio casa número 53 esquina del Reduto de S. Pablo se vende tabaco Cumanao superior á real y medio libra y por quintal á 17 pesos 6 reales. 2

Mayordomo.

SE solicita uno bien acreditado: ocurra al Sr. M. Mora. 1

Carros.

SE vende uno de caballo y dos de burro, nuevos, se dará razon en la casa del Sr. M. Mora. 1

Mulas de venta.

HAY nueve mulas gordas y descansadas de venta. Se dará razon en casa del Sr. M. Mora, esquina de Mercaderes. 1

A los señores agricultores.

JACOB IDLER participa al público que ha mudado su establecimiento de máquinas á la esquina de las Pelas calle de la Agricultura número 144, adonde ofrece de venta á precios modicos lo siguiente.—Máquinas de impulso, idem de prensar, idem de desmotar algodón, idem de ventear café, idem de deserezar, carretas de bueyes y dos corzos ó carriles de trasportar grandes pesos.—Todo muy bien construido. 1

Azucar.

LA hay de venta en casa de Mariano Mora, esquina de Mercaderes, venida de Mérida, y de buena calidad. 1

Sociedad de Inmigracion.

LA direccion del ramo en su sesion del día 13 del corriente acordó, que en atencion á que las empresas de inmigracion exeden hoy á los fondos con que cuenta, se abre una suscripcion de las personas que quieran recibir inmigrados satisfaciendo al contado el día de la entrega el costo de sus pasajes y los demas que estos ocasionen segun las contratas que haya celebrado la direccion: advirtiéndose que la suscripcion está abierta hasta el día último de Noviembre próximo, y que los señores que pretendan suscribirse ocurran á verificarlo á la casa de comercio del Sr. Mariano José Mora, comisionado al efecto, y en donde encontrarán la fórmula con que debe hacerse.—Caracas Octubre 14 de 1840.—El Secretario.—José D. Gomez. 1

Caracas, imprenta de V. Espinal, por C. Machado.